



Excmo. Ayuntamiento
de Mairena del Alcor



XXXV LIGA FÚTBOL SALA

BASES

1. Fechas:

1. Plazo de inscripción: del 15 de septiembre al 25 de septiembre de 2026.
2. Fecha límite de pago: 25 de septiembre a las 14,00h en las oficinas del polideportivo.
3. Entrega de calendarios: A partir del 30 de septiembre.
4. **Comienzo de la competición: 5 de octubre de 2026.**

2. Participantes:

1. Podrán participar todos los deportistas que hayan nacido antes del 01-01-2011 y que no se encuentren federados como jugador en los deportes de fútbol sala o fútbol.
2. Un jugador que haya estado federado se podrá inscribir en la liga siempre que haya causado baja federativa con fecha anterior a disputar su primer encuentro. Aclaración: para acreditar dicha baja debe ser la propia federación la que lo confirme, la carta de libertad de un club no implica necesariamente la baja federativa.
3. No existe límite de jugadores no locales.

3. Inscripción:

1. Recoger la ficha de inscripción y ficha de datos de los jugadores en el Pabellón Gómez Campuzano, rellenarla con nombre, apellidos, dni, nº de dorsal y entregarla en las oficinas del Polideportivo Municipal.
2. A la entrega de la ficha de inscripción en la Delegación de Deportes se realizará el pago. Habrá que realizar dos pagos, uno para el pago de la inscripción (30,00€), y otro para el pago la fianza (42,00€).
3. No se considerará inscrito al equipo hasta que no se realice el pago de la cuota de inscripción y la fianza.
4. En el caso de que un equipo quisiera modificar el nombre de un año a otro, el equipo deberá contener el 30% de los jugadores inscritos del pasado año, de esta forma no se pierde categoría y estrella. Los equipos que continúen con el mismo nombre seguirán manteniendo sus derechos adquiridos. Una vez iniciada la competición no se podrán realizar cambios de nombres de equipos.
5. Una vez inscritos los equipos, éstos tendrán que tener toda la documentación tramitada antes de jugar su primer partido **(RELACIÓN DE JUGADORES)**.



Excmo. Ayuntamiento
de Mairena del Alcor



4. Sistema de competición:

1. Según el número de equipos inscritos se planteará el calendario para poder jugar liga a doble vuelta o solo de ida.
2. Descenderán a segunda división los dos últimos equipos de la clasificación. En caso de que se organicen playoff entre ambos grupos de segunda división, descenderá a segunda división los tres últimos equipos de la clasificación.
3. Ascenderán directamente a primera división el primer clasificado de cada grupo de segunda división.
4. En caso de que se organice en segunda división playoff entre los segundos y terceros clasificados de cada grupo, ascenderá a primera división el ganador de estos playoff.
5. En caso de empate en algún encuentro de playoff se dará el partido por ganado al equipo que ocupe la posición más alta en la clasificación.
6. La Liga constará de dos categorías:
 1. 1ª División, formada por un máximo de 12 equipos mejor clasificados en la XXXIV Liga de Fútbol-Sala.
 2. 2ª División A y 2ª División B, formada igualmente por un máximo de 12 equipos por riguroso orden de inscripción.

5. Fichas de jugadores:

1. Cada equipo presentará un máximo de 15 fichas, pudiéndose inscribir en el acta las 15 en cada partido.
2. Se podrán realizar un máximo de 3 cambios una vez completadas las 15 fichas.
3. **Las altas, bajas y cambios de jugadores se realizarán 24 horas antes del encuentro**, enviando por correo electrónico (deportes@mairenadelalcor.es) nombre y apellidos de la baja del jugador y aportando los datos del nuevo jugador a la Delegación de Deportes, o acudiendo presencialmente a las oficinas de la Delegación de Deportes.
4. La fecha límite para dar alta y baja de jugadores será al finalizar el último partido de la primera jornada de la segunda vuelta de cada división y grupo. Una vez se haga el calendario se detallará la fecha exacta de fin de estos trámites.



Excmo. Ayuntamiento
de Mairena del Alcor



5. El jugador que participe con un equipo en partido de Liga o Copa no podrá ser fichado por otro equipo, de su misma u otra división, en la misma temporada.

6. **Encuentros:**

1. La competición se disputará tanto en el pabellón Miguel Ángel Gómez Campuzano como en el pabellón Antonio García Martínez.
2. **SUSPENSIONES:** Si por cualquier motivo justificado nos vemos obligados a suspender el encuentro, se notificará telefónicamente y correo electrónico al representante de cada equipo.
3. Antes de cada partido los jugadores deberán documentarse con su dni, carnet de conducir, pasaporte original, fotocopia o digital al árbitro o en su caso al conserje de la instalación, indicando su número, igualmente lo hará el entrenador y delegado del equipo.
4. Todos los componentes de un equipo que se encuentren en la pista, deberán estar identificados en el acta del partido, y sólo podrán estar en el banquillo:
 - Los jugadores debidamente uniformados.
 - 1 Entrenador.
 - 1 Delegado-representante.
5. **Para participar en un partido se deberá de estar dado de alta 24h antes del encuentro en la relación de equipo.** Aportando los datos de nuevo jugador (nombre, apellidos, y dni) por correo electrónico a la Delegación de Deportes (deportes@mairenadelalcor.es), o acudiendo presencialmente a las oficinas de la Delegación de Deportes.
6. Se podrán inscribir jugadores en el acta durante todo el partido, debiendo identificarse antes de participar en el encuentro.
7. Antes del comienzo del partido se comprobarán los jugadores inscritos en el acta, si se detecta que algún jugador de campo o alguien en el banquillo y no está inscrito previamente en el equipo, no está identificado en el acta del partido, o no se ha documentado correctamente, la responsabilidad de la identificación de los participantes es del árbitro, en cualquier momento puede detener el partido para hacer las comprobaciones oportunas y no iniciará el partido hasta que estos jugadores se documenten o abandonen el banquillo.

Si el equipo contrario reclama o el árbitro lo refleja en el acta del partido que hay algún jugador no inscrito o que no esté



Excmo. Ayuntamiento
de Mairena del Alcor



identificado, se sancionará al equipo infractor con 6,00 € de multa.

Además, en caso de ser merecedor de tarjeta o sanción, ésta recaerá sobre el capitán del equipo.

8. Todos los jugadores que participen en un partido deberán ir perfectamente uniformados, debiendo portar el dorsal indicado en la relación de jugadores.
9. El tiempo de espera para comenzar un partido será de 10 minutos a partir de la hora señalada. Si en este tiempo no se presentan un mínimo de 4 jugadores, en el campo en condiciones para jugar, se les dará el partido por perdido 3-0, se descontarán dos puntos (-2) en la clasificación y será multado con 24,00 € a descontar de la fianza. En caso de una segunda no presentación será excluido de La Liga y perderá la fianza.
10. Un partido se suspenderá cuando un equipo se quede únicamente con 3 jugadores en pista.
11. El aplazamiento de un partido de Liga será mediante la presentación de una razón suficientemente justificada y siempre por mutuo acuerdo de los dos equipos, que deberán presentar la solicitud por escrito al menos con 72 horas de antelación a la celebración del partido en las oficinas del Polideportivo Municipal. deportes@mairenadelalcor.es
12. Se seguirán las Reglas de Juego publicadas por la R.F.A.F., salvo los casos contemplados en estas bases.
13. La Delegación de Deportes delegará en el coordinador de árbitros la designación de los arbitrajes.

7. Sanciones:

1. Se seguirá como referencia el Código Disciplinario y el Reglamento Sancionador de la R.F.A.F., siempre adaptado a las características de la competición.
2. Por cada Tarjeta Amarilla se descontará de la Fianza la cantidad de 1,00 €. Por cada Tarjeta Roja se descontarán 2,00 €.
3. El equipo que se prodigue en actos violentos en el transcurso de un partido podrá ser excluido de la competición sin que exista la advertencia previa por parte del comité de competición. Además de la sanción oportuna, el equipo que fuera descalificado durante la competición será descendido de categoría.



Excmo. Ayuntamiento
de Mairena del Alcor



4. Un equipo podrá solicitar la baja definitiva de la liga siempre antes de causar la segunda no presentación. Esta baja no conlleva ninguna sanción, pero supone la pérdida de la fianza.
5. El equipo que ocasione desperfectos en Vestuarios, Duchas, Pista, etc., por mal comportamiento, tendrá que abonar dichos desperfectos, además de las acciones que en derecho procedan.
6. Los equipos podrán presentar reclamaciones por escrito en las oficinas del Polideportivo Municipal, tanto contra el Acta del Partido como contra los acuerdos del Comité de Competición, teniendo para ello 2 días hábiles desde que suceden los hechos. Por cada reclamación efectuada se descontará de la Fianza 6,00 € al equipo que pierda dichas reclamaciones, además de las sanciones a que dé lugar.
7. Cualquier incidencia, sanción o comunicación que deba realizar el Comité de Competición a los equipos participantes, se realizará a través de los tablones de anuncios de los distintos pabellones. Es responsabilidad de los representantes de los equipos estar al día de dichas publicaciones.

8. **Clasificaciones y trofeos:**

1. Habrá Trofeos para:
 - Los dos Primeros clasificados de 1ª División.
 - Los dos Primeros clasificados de 2ª División.
 - Máximo Goleador de 1ª y 2ª División (se calculará el coeficiente de goles entre ambos grupos en caso de que haya varios grupos, teniendo en cuenta que es posible que no se jueguen el mismo número de partidos).
 - Por juego limpio el equipo recibirá 17 camisetas.
 - Trofeo al equipo menos goleado de 1ª y 2ª división (se calculará el coeficiente de goles entre ambos grupos en caso de que haya varios grupos, teniendo en cuenta que es posible que no se jueguen el mismo número de partidos)..
2. Si coinciden varios Equipos o Jugadores en la obtención de un Trofeo, éste será para el equipo o jugador del equipo mejor clasificado.
3. El desempate entre dos o más equipos se resolverá atendiendo a:
 1. La mayor diferencia de goles a favor, sumando el total de goles a favor y en contra de los partidos jugados exclusivamente entre ellos.



Excmo. Ayuntamiento
de Mairena del Alcor



2. La mayor diferencia de goles a favor, teniendo en cuenta todos los marcados y recibidos en el transcurso de la competición.
3. El mayor número de goles anotados en el total de la competición.
4. El mejor coeficiente de goles, resultante de la división de los goles a favor entre los goles en contra, en el total de la competición.

9. **Fianza:**

1. Cada vez que la Fianza de un equipo se encuentre por debajo de los 24,00€ tendrá que reponerla hasta los 42,00 € antes de que dé comienzo su próximo partido, lo que se le comunicará con la suficiente antelación mediante su publicación en el Comité semanal. Debiendo de acudir por las oficinas del polideportivo para su reposición.
2. El equipo que sea expulsado de La Liga por mal comportamiento de sus componentes, perderá la Fianza.
3. Una vez finalizada la liga se realizará la devolución de la Fianza.

10. **Entrenamientos:**

1. Cada equipo podrá disponer de una hora gratuita a la semana (de lunes a viernes) de uso de los campos de fútbol sala del Polideportivo Municipal (Pista Roja) o del Centro Cívico Federico García Lorca para entrenamientos.
2. Para hacer uso de la instalación gratuitamente para entrenamientos, deberá solicitarse vía correo electrónico.
3. (deportes@mairenadelalcor.es) al menos con 24 h de antelación a la hora solicitada.
4. Las solicitudes serán atendidas según estricto orden de llegada.
5. Una vez iniciada la Liga se comunicaran en el Comité de Competición los días y horas disponibles para los entrenamientos.

11. **Arbitrajes:**

1. El arbitraje de cada partido será abonado por los equipos participantes antes de que dé el comienzo del mismo (12.00€). En caso de no abonar el arbitraje el equipo será sancionado con 18.00€ a descontar de la fianza.
2. En caso de no presentación al encuentro, se descontará de la fianza el importe completo del partido 24.00€.



Excmo. Ayuntamiento
de Mairena del Alcor



- 12.** La Organización resolverá de forma inapelable cualquier circunstancia no recogida en la presente Normativa.
- 13.** La Organización declina toda responsabilidad sobre cualquier tipo de lesión o daño que pueda producirse el deportista a sí mismo o a otro deportista, público, etc., siendo todo ello de su exclusiva responsabilidad.

Mairena del Alcor a 14 de septiembre de 2026

LA DELEGACIÓN DE DEPORTES



Excmo. Ayuntamiento
de Mairena del Alcor

ANEXO II (FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN)

DATOS DEL EQUIPO



NOMBRE DEL EQUIPO LIGA 2026/2027:

¿Disputó la Liga 2025/2026?

¿Nombre del equipo en la Liga pasada?

DATOS DEL REPRESENTANTE

Nombre y apellidos:

D.N.I.:

Dirección:

Fecha de nacimiento:

Móvil:

Email:

*** Deberá rellenar obligatoriamente todos los datos solicitados en este formulario**

Con la firma del presente solicito la inscripción en la XXXV Liga de Fútbol Sala 2026/2027, al igual que declaro haber leído las bases de la Liga de Fútbol Sala y aceptar dichas bases.

En Mairena del Alcor a dede 2026

Fdo:

